

PLAN DE DESARROLLO

Departamento de Educación Básica

ANTECEDENTES GENERALES

Marco Institucional (UMCE)

El Plan de Desarrollo del Departamento de Educación Básica se proyecta en correspondencia con la Misión de la Universidad y los propósitos institucionales de la Universidad y la Facultad. Tal como se define oficialmente en el portal de la Universidad:

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación es una institución estatal y pública, cuya misión consiste en servir a los propósitos de la educación, en todas sus manifestaciones, atendiendo, especialmente, la formación profesional docente -- inicial y continua -- para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno.

Incluye, además, la relación entre educación y salud; sin perjuicio de otras opciones que le demande la sociedad. Asimismo, la UMCE, declara su compromiso permanente con la calidad para el cumplimiento de su tarea universitaria, la que se materializa en el ejercicio de una docencia pertinente, inclusiva e innovadora, que se nutre de la investigación que le es propia, desde la constante y dinámica interacción con el medio social, cultural y natural.

Por otra parte, en relación con la Facultad de Filosofía y Educación, esta es una instancia que cobija a cinco Departamentos y que los acompaña en la línea de desarrollo de cada uno. Por esta razón la Facultad ha elaborado un Plan de Desarrollo que reúne e identifica las necesidades y oportunidades de la institución y de cada Departamento, para conseguir un levantamiento adecuado de oportunidades de crecimiento de la universidad. Tal como lo declara, procura “desarrollar y fortalecer el quehacer académico de la UMCE con una impronta de calidad”. Y para llevar a efecto dicho propósito ha elaborado un Plan que contempla trabajar en el afianzamiento de la pertinencia curricular, innovar en los procesos, fortalecer la gestión y producción del conocimiento y optimizar los procesos asociados a la práctica y la formación inicial.

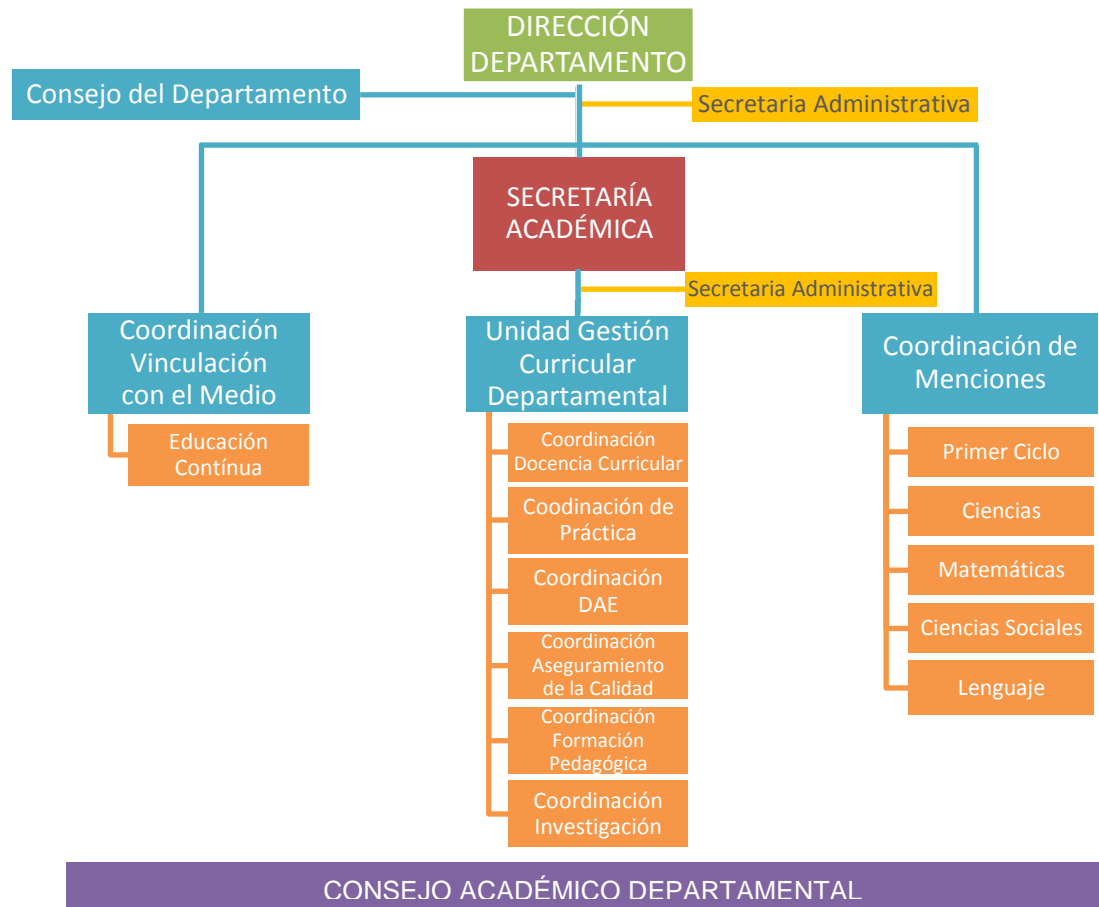
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos planteados han sido diseñados a partir de las potencialidades con que cuenta el Departamento, procurando que estén alineados con el Plan de desarrollo de la Facultad, Plan de Mejora Institucional, el Modelo Educativo y las políticas de formación docente del país. En este orden, los aspectos relevados dan cuenta de las líneas de desarrollo asociadas a la investigación, extensión y vinculación con el medio, la docencia y la educación continua. Todos ellos buscan fortalecer al Departamento, conectarlo con los desafíos institucionales y responder a las necesidades externas en el ámbito de la formación de profesores.

1. Docencia: Desarrollar una docencia coherente con el propósito del plan formativo del Departamento enfatizando la formación de profesores de Ed. Básica con acento en la disciplina y su didáctica y la reflexión en su desempeño.
2. Extensión y vinculación: Establecer vínculos formales con instituciones y organizaciones educativas (formales y no-formales) que favorezcan la inserción y vinculación con el sistema educativo nacional como estrategia para la mejora continua de los procesos formativos como estrategia para la mejora continua de los procesos.
3. Investigación: Desarrollo de la investigación como práctica constante del Departamento investigaciones que reporten directa o indirectamente a la formación de profesores del país.
4. Educación Continua: Vincular al Departamento con profesores del sistema escolar, a través de un perfeccionamiento con énfasis en aspectos didáctico-disciplinarios.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS DISPONIBLES DEL DEPARTAMENTO /PROGRAMA

El organigrama que regula las tareas y propósitos del Departamento ha sido elaborado en función de las necesidades detectadas para llevar a efecto la consecución de sus objetivos estratégicos. El modo en que funciona el equipo de trabajo es a través de un sistema de liderazgo rotativo en cuanto a las tareas que cada coordinador lleva adelante. La Dirección del Departamento y la Secretaría Académica son roles que supervisan el buen funcionamiento del organigrama y velan por el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Departamento.



Descripción de Funciones

- **Dirección:** las tareas que le incumben a la Dirección tienen que ver con el cumplimiento y desempeño de todas las áreas afines a los propósitos y objetivos del Departamento. Entre ellas se cuenta: Representar al Departamento ante instancias superiores, Integrar el Consejo de Facultad, Designar un académico para que cumpla la Función de Secretario(a) Académico(a), Proponer políticas de mejoramiento o regulación del Plan de Desarrollo consensuado al interior del Departamento al o la Decano (a) y al Consejo de Facultad, Planificar, diseñar e implementar el Plan de Desarrollo del Departamento en concordancia con las necesidades de los Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo, Técnico y Auxiliar, Liderar y Gestionar (implementación – monitoreo – regulación) el Plan de Desarrollo del Departamento, Conformar equipos de trabajo de acuerdo a las metas y compromisos emanados del Plan de Desarrollo, Designar o sugerir representantes a comisiones externas al Departamento, Planificar y dirigir reuniones técnicas y administrativas con el equipo Académico del Departamento y los Departamentos que participan en el proceso de Formación de los estudiantes de la carrera, Concordar semestralmente el compromiso académico con cada uno de los profesores del Departamento, Elaborar y dar a conocer en consejo de Departamento, la distribución de dineros del presupuesto anual asignado por la Dirección de Planificación y Presupuesto para su aprobación, Velar por el desarrollo de un clima organizacional que potencie la participación de los diferentes estamentos, en el desarrollo de las diversas funciones que permitan un equilibrio entre los intereses, las necesidades y potencialidades personales y las del Departamento.
- **Secretaría Académica:** una vez nombrado el cargo por la Dirección son tareas de la Secretaría Académica las siguientes: Colaborar en la coordinación de las tareas del Departamento, subrogar la Dirección cuando sea necesario, Ejercer como secretario/a ejecutivo/a del Consejo de Departamento, Coordinar las actividades académicas de la carrera, Administrar el plan de estudios, llevar registros y control curricular de los/as estudiantes adscritos a la unidad, Citar a sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo de Departamento, Preparar las actas resumidas de las Sesiones del Consejo de Departamento y conservar toda la documentación

correspondiente al plan de estudios (horarios, programas de estudio, control de licencias, entre otros), Realizar el monitoreo y seguimiento de los estudiantes mediante Sistema U-Más y dar información a la Unidad de Admisión y Registro Curricular, Entregar información a la Dirección de Docencia referida a cargas académicas, compromisos académicos y horarios.

- **Consejo de Profesores:** es un espacio de participación democrática donde los académicos del Departamento participan de la evaluación con respecto a diversas decisiones, entre ellas, la implementación y desarrollo del Plan de Estudio, las diversas contingencias que van emergiendo en el curso del año y que refieren a materias variadas en el plano de lo académico, así como también de orden político- administrativo (enterarse sobre nuevos calendarios y posibilidades académicas en el contexto de eventuales movilizaciones estudiantiles o eventos organizados por la propia universidad, como situaciones asociadas a la discusión de nuevas normativas, modelo educativo, entre otros). Las decisiones adoptadas quedan registradas mediante actas. Existe una asignación horaria semanal para estas reuniones (días miércoles de 11:30 a 13:00 hrs y los viernes en el mismo horario).
- **Coordinación de menciones:** debe velar por el funcionamiento organizado y sistematizado al interior de la mención. Para esto debe considerar la ejecución de los programas de módulo del conjunto de los profesores de la mención, el correcto procedimiento evaluativo de los programas, la buena relación e información sobre los aspectos relevantes de la mención y los estudiantes de la misma. Los aspectos asociados a la docencia son de especial importancia para estas coordinaciones.
- **Coordinación de Currículum:** lidera el conjunto de las tareas asociadas al análisis curricular del Plan de Estudio. Organiza, planifica y propone caminos concretos de trabajo, bajo la supervisión de la Dirección, para que el conjunto de los profesores de la Carrera pueda participar y ejecutar sus tareas específicas en el marco de la revisión permanente del Plan de Estudio. En este sentido, para el período que se aproxima en los siguientes años, este rol tendrá una importancia relevante para contribuir a que el Departamento pueda evaluar, diseñar e implementar las mejoras del Plan que le parezcan pertinentes.
- **Coordinación de Práctica:** se hace cargo de liderar al conjunto de profesores que trabaja en práctica, muchos de ellos profesores a

honorarios que requieren por lo mismo un vínculo permanente para mantenerse al tanto de las decisiones del Departamento. Dentro de sus funciones están la de establecer relaciones constantes con los diversos centros de práctica, evaluar nuevas oportunidades con los referentes del sistema educativo (formal y no formal) para anexarlos al conjunto de Centros con los que cuenta el Departamento y llevar a cabo las decisiones que adopte el Departamento para ir trabajando por una línea de “práctica” que contribuya a concretar las metas que al respecto el mismo Departamento se ha dado. Esta línea de trabajo ha sido considerada estratégica, en el marco de los objetivos del Plan de Desarrollo y en la relación de este Plan con el PMI y el Plan de la Facultad.

- **Coordinación de Investigación:** a cargo de establecer las relaciones de comunicación y de representar al Departamento ante las instancias de DIUMCE, quien lidera esta función debe mantener informado al conjunto de los profesores sobre oportunidades para el desempeño investigativo, así como coordinar todas aquellas tareas que digan relación directa con intereses de profesores, oportunidades del medio y posibilidades de sostener una cultura investigativa en el Departamento, que pueda dar frutos en áreas diversas.
- **Coordinación Aseguramiento de la Calidad:** a cargo de velar por el cumplimiento de las tareas que vayan resguardando la evaluación sistemática de los procesos académicos involucrados en los compromisos de la Carrera y el Departamento, es quien lidera al cuerpo docente para organizarse en el trabajo conjunto a realizar en las metas propuestas. Debe también planificar y realizar seguimiento del cumplimiento de las etapas que las diversas líneas de trabajo prosigan.
- **Coordinación Educación Continua:** a cargo de establecer las relaciones con la Dirección de Educación Continua de la universidad, esta coordinación es quien articula el trabajo y las propuestas académicas que emerjan desde el Departamento para ofrecer programas académicos diversos a los profesores del sistema. Debe llevar a cabo el cumplimiento de las metas coordinando a los profesores involucrados desde el Departamento y resguardar el cumplimiento administrativo de esas metas.
- **Coordinación DAE:** debe representar al Departamento en las instancias de la universidad, que digan relación con las políticas

institucionales que se relacionen directamente con los intereses de los estudiantes. Dentro de sus funciones se consideran, Representar al Departamento ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad (DAE), Establecer el nexo de comunicación permanente entre los organismos estudiantiles de la Carrera y el Departamento, Asistir a las reuniones generales y específicas programadas por la DAE, Asistir a las reuniones convocadas por los organismos estudiantiles, Promover la participación de los alumnos en proyectos de la DAE.

Recursos del Departamento

Cuenta con personal capacitado para las funciones que se ha propuesto implementar, profesionales docentes, auxiliares de aseo, secretarias. Además cuenta con una infraestructura propia: ocho salas efectivas para docencia, cada una de ellas con equipamiento de multimedia, materiales didácticos para la enseñanza, una sala de computación equipada, pizarras interactivas, una sala de espacio exclusivo de los estudiantes, Laboratorio de ciencias naturales, provisto de multimedia y equipamiento ad hoc, oficinas para reuniones de grupos pequeños en el edificio de Dirección. Además, el Departamento dispone de talleres y laboratorios de otras dependencias de la universidad, como son el Laboratorio de Cinemática y de Óptica del Departamento de Física, Salas de edición digital, video conferencia, estudio de TV, audio y video del Departamento de Medios Educativos, Laboratorio de fonoaudiología de la Facultad de Filosofía y Educación.

ANÁLISIS EXTERNO (OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)

OPORTUNIDADES

A partir de los datos recabados en el análisis que el Departamento ha realizado, tres son los factores claves que permiten observar las oportunidades:

1° El PMI institucional, adjudicado durante 2015, ofrece un conjunto de oportunidades para el desarrollo del Departamento. Dado que el proyecto considera un trabajo asociado a un modelo formativo de profesores que incluya la línea de práctica como una fortaleza característica, esto es, generar espacios de relación conjunta y recíproca entre la universidad y los diversos espacios escolares (formales y no formales), además, investigación de calidad asociada al conocimiento pedagógico, junto con la implementación de un sistema de revisión permanente de los Planes de Estudio, se advierte que las líneas de trabajo del PMI permiten visualizar y consolidar los objetivos estratégicos del Departamento.

2° El Plan de Desarrollo de la Facultad representa una oportunidad de articulación con los objetivos del Departamento y los propósitos institucionales. Dado que el Plan de Desarrollo de la Facultad ha sido elaborado en forma conjunta con cada uno de los Departamentos que la conforman, es posible articular el logro de los objetivos estratégicos del Departamento dentro del contexto de lo que la institución (vía PMI) puede consolidar. El Plan de Desarrollo de la Facultad contempla los siguientes objetivos: Generar un sentido de unidad y articulación entre los departamentos que integran la facultad a través de la generación de un trabajo colegiado que aporte a la calidad de sus programas académicos y al desarrollo profesional de sus miembros; Favorecer la comunicación a través de la ampliación de redes que canalicen la vinculación con el medio y faciliten la información con a estudiantes, académicos y personal administrativo bajo principios de transparencia en la toma de decisiones; Fortalecer la carrera académica mediante la propuesta de políticas de apoyo al desarrollo profesional; Mejorar las políticas de gestión de la docencia, mediante la evaluación, rediseño, diversificación y desarrollo de programas

académicos; participar como Facultad del rediseño del modelo educativo UMCE.

3° Los objetivos estratégicos del Departamento contemplan cuatro líneas de acción diferenciadas: docencia de calidad, la consolidación de una relación recíproca con el sistema educativo formal y no formal a través de su línea de práctica, la instalación de una cultura investigativa asociada al conocimiento pedagógico en particular y de la formación de profesores en general, proyección del Departamento hacia el medio educativo a través de la formación continua de profesores. Cada uno de estos objetivos considera el propósito de hacer del Departamento un referente importante en el país para la formación de profesores de Ed. Básica y aportar, con su experiencia y conocimiento adquirido, a la formación inicial y continua de profesionales de la educación. El logro de este propósito es alcanzable toda vez que los dos factores anteriores (Institución y PMI, Facultad y su Plan de Desarrollo) están articulados con el sentido que el Departamento se ha establecido sus objetivos. Dentro de este contexto es advertible que la meta de formar profesores de Educación Básica con una sólida fortaleza disciplinar (modelo de menciones) y que puedan aportar, con su sello característico, a las mejoras de aprendizaje que el país requiere.

AMENAZAS

Dentro del análisis elaborado por el Departamento sobre las amenazas, tres son los factores visibles:

1° El proyecto que dio origen a esta malla (MECESUP 0402) y que se transformó en una oportunidad para el Departamento, fue puesto en duda por el sistema una vez que con la promulgación de la LEGE se estableció la fórmula del seis más seis para la educación escolar. Al subdividir los años de la escolaridad de esta forma, el Plan de Estudio que ofrece la Carrera (que considera a un profesor de Ed. Básica que pueda responder también al vacío identificado en el ciclo escolar de séptimo y octavo básico) queda sujeto a nuevas decisiones políticas y por tanto a nuevas restricciones. Dado que se cuenta con cinco menciones, cuatro de las cuales consideran sólo una especialidad en la formación, resulta difícil en este nuevo escenario establecer el grado diferenciador que identifica a estas menciones y que las diferencia de la quinta, Primer Ciclo (especialista de primero a cuatro básico).

2° Otro factor, que por el momento no está generando mayores inconvenientes pero que gravita dentro de las amenazas, es la prueba Inicia.

Este instrumento de medición, que en su origen fue pensado como parte de una prueba de conocimientos generalistas más otra de conocimientos por especialidad, quedó reducido, en el marco de la LEGE, a una prueba exclusiva de conocimientos generales (matemática, lenguaje, ciencias, sociales, además de conocimientos pedagógicos). Al registrar este cambio, el Plan de Estudio actual ha quedado subordinado a la dirección de nuevas políticas públicas que pudieran hacer, eventualmente, habilitante la prueba Inicia y que por lo mismo dejara en desventaja a los estudiantes.

3° Otro elemento, asociado a los anteriores, son los Estándares de Desempeño. Dicho instrumento que se ha dado el sistema dicta los mínimos necesarios que todo estudiante de Pedagogía en Ed. Básica debiese desempeñar. Sin embargo, dado que el Plan de Estudio sólo prepara en un área de especialidad, los estudiantes quedan sin posibilidad de responder a los mínimos de los Estándares. Conjuntamente, hay que señalar que son los Estándares los que producen la articulación para la medición a través de la prueba Inicia.

ANÁLISIS INTERNO (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)

FORTALEZAS

1. La formación por menciones propone al sistema educativo un profesor de Ed. Básica que se caracteriza por una adecuada formación disciplinar.
2. La formación que ofrece el Plan de Estudio enfatiza la formación profesional en la línea de la reflexión práctica. Este modelo le permite al profesor en formación aprender desde la reflexión que genera en sus propios procesos de aprendizaje. Al conformarse de esta manera la formación, el futuro profesional adquiere un modelo de aprendizaje que le permite aprender a aprender y por tanto podrá proyectar ese modelo en sus propias prácticas de trabajo futuro.
3. La actual planta de profesores, en número y disponibilidad, permite a la Carrera organizarse y potenciarse en relación a los fines del Departamento. Esto se produce, tanto desde el punto de vista organizativo como desde el punto de vista académico. Actualmente el Departamento cuenta con diecinueve profesores a contrata, dieciséis de ellos con jornada completa y tres, con media jornada. Son profesionales que pertenecen a diversas áreas de formación.
4. Idoneidad del cuerpo académico que se demuestra a través de su formación con postgrado en todos los casos.

DEBILIDADES

1. Se observa falta de articulación entre el conocimiento pedagógico y la formación en la línea de práctica.
2. Se advierte que la secuencia de la línea de práctica contemplada en la malla no coincide siempre con los módulos que debieran alimentar los conocimientos que los estudiantes requieren para responder satisfactoriamente y en su debido momento a esas prácticas.
3. Se advierte una falta de articulación entre el trabajo que emprende Formación Pedagógica con la formación disciplinar.
4. Los módulos institucionales no dialogan estrictamente con las necesidades que levanta el resto del plan de la Carrera para la formación inicial.

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo Estratégico N°1: Desarrollar una docencia coherente con el propósito del plan formativo del Departamento enfatizando la formación de profesores de Ed. Básica con acento en la disciplina y su didáctica y la reflexión en su desempeño.

Actividades	Indicadores de Logro	Mecanismo de Verificación	Responsables	Tiempo Programado	Recursos
1. Rediseño de los Programas de Módulo.	<p>Explicitación de los contenidos didácticos del módulo en una proporción equivalente al de los contenidos disciplinares asociados.</p> <p>Definición de evaluación – clave por módulo, asociada a instrumento y a competencia.</p>	<p>Programas de los módulos reformulados.</p> <p>Encuesta aplicada a estudiantes que evalúen la relación entre lo disciplinar y lo didáctico.</p> <p>Identificación de evaluación – clave en el Programa de los Módulos</p>	<p>Docentes que imparten cada módulo.</p> <p>Coordinadores de mención.</p> <p>Secretaria Académica</p>	Progresivamente, desde 1er semestre 2016	
2. Construcción de dosieres por módulos	Selección de bibliografía y construcción de dossier de módulo	<p>Dossier de cada módulo, en papel y en digital.</p> <p>Incorporación del Dossier a la Plataforma.</p>	Docentes a cargo de cada módulo.	A partir de 2° semestre 2016	
3. Reuniones por menciones para definir enfoques didácticos específicos.	Explicitación de estos enfoques en los Programas de Módulo	<p>Actas de reuniones por mención y acuerdos s asociados.</p> <p>Nómina de asistentes.</p>	Coordinadores de Mención	1er semestre de 2016	
4. Jornada de trabajo de los especialistas en didáctica de todas las menciones (al menos 1 por mención), equipo de Gestión y coordinadores de mención.	<p>Definición de ciertos enfoques comunes en la enseñanza de la didáctica.</p> <p>Explicitación en los Programas de Módulo</p>	<p>Presentaciones por cada mención.</p> <p>Acta resumen y acuerdos de la Jornada.</p>	<p>Director de Carrera.</p> <p>Coordinadores de Mención</p>	2º semestre del año 2016	

Actividades	Indicadores de Logro	Mecanismo de Verificación	Responsables	Tiempo Programado	Recursos
5. Seminario de Didácticas específicas	Socialización del debate acerca de la enseñanza de la Didáctica en la Formación Inicial	Afiche Convocatoria. Síntesis de ponencias. Filmación del Seminario	Director de Carrera. Encargado de Investigación	1er semestre de 2017	
6. Integración de Expertos en Didáctica a las tareas de Tutor de Práctica en el ámbito del 'Campus Pedagógico'	Acompañar a los profesores en formación, en su desempeño de aula (previa, durante y posterior	Ficha de Acompañamiento previo. Planificaciones aprobadas por expertos en didáctica. Pauta de Evaluación de Clases	Coordinador/a del Depto. Expertos en Didáctica	1er y 2º semestre de 2018	
7. Construcción de Instrumentos integrados, didáctico – disciplinares.	Generación de acciones de evaluaciones integradas didáctico – disciplinares en los módulos de mención	Instrumentos integrados por cada módulo didáctico – disciplinar.	Profesores de cada módulo	1er semestre 2018	
8. Definición de reglas claras de evaluación de los estudiantes, que correspondan a la naturaleza de las actividades académicas y a las estrategias pedagógicas	Mecanismos y procedimientos de evaluación de acuerdo a criterios de igualdad en tanto nivel de exigencia. Porcentaje de estudiantes que conocen los procesos de evaluación y sus exigencias.	Instrumentos de evaluación utilizados en cada módulo. Encuesta aplicada a los estudiantes	Profesores a cargo de los módulos. Coordinadores de mención	1er y 2º semestre del 2016, de manera secuencial y progresiva.	

Objetivo Estratégico N°2: Establecer relaciones y convenios con centros de prácticas y espacios educativos, formales y no formales, para generar retroalimentación.

Actividades	Indicadores de logro	Mecanismos de verificación	Responsable/s	Tiempo programado	Recursos
1. Utilizar convenios existentes con ACHS, Parque Metropolitano y CNTV para incorporar dentro de la malla talleres regulares para los estudiantes	Se incorporan a módulos institucionales talleres en semestres predeterminados	Asistencia a actividades y talleres dentro de los módulos.	Coordinadora de mención Ciencias Naturales. Mónica Díaz	Piloto durante el 2016, evaluación a fin de los semestres Implementación 2017	
2. Invitación a coloquios, encuentros y/o seminario con profesores del sistema escolar en la universidad	Difusión de las distintas actividades	Firmar entrega de afiches, programas e invitaciones a los distintos encuentros en la universidad de parte de los centros de práctica.	Coordinador de extensión	Durante el año académico 2016 y 2017	Afiches, programas, invitaciones. Correos de los profesores
3. Seminario de práctica interno de la carrera con exposición de experiencia en centros escolares de estudiantes que aprobaron y los que inician su proceso.	Transferencia de experiencia de proceso de práctica entre estudiantes de la carrera	Listado de expositores Asistencia a Seminario	Coordinadora de práctica. Victoria Garay	2º semestre 2016 2017	
4. Reuniones evaluativas de finalización de cada práctica con profesores tutores y guías de los estudiantes	Información sistematizada con fortalezas y debilidades del proceso de práctica y necesidades de formación a profesores del centro escolar	Asistencia y actas de reunión	Tutores de cada mención	Reuniones al finalizar período de práctica Julio y Diciembre 2016	Pauta de trabajo con preguntas
5. Reuniones semestrales de departamento para retroalimentar las menciones desde la práctica fortalezas y debilidades de los estudiantes de cada mención (se incorpora	Transferencia de fortalezas y debilidades del desempeño de estudiantes. Incorporación de	Asistencia a la reunión Acta con acuerdos Entrega de actividades orientadas a mejorar	Coordinadora de práctica. Victoria Garay	Reuniones al fin de cada semestre. Julio y Diciembre 2016	Power point que presente fortalezas y debilidades detectadas e información de los centros de práctica

Actividades	Indicadores de logro	Mecanismos de verificación	Responsable/s	Tiempo programado	Recursos
información levantada en el punto anterior)	algunos elementos para la mejora en las programaciones de los cursos.	procesos incorporadas en programa			
6. Definición de actividades de vinculación al sistema escolar en módulos didácticos de cada mención en semestres en donde no hay práctica en centros escolares.	Incorporación de actividades prácticas en programa de módulos de las cinco menciones.	Explicitación de actividad práctica en programa de módulos.	Coordinadores de Mención	2º semestre 216	Horas de profesores para coordinar actividades

Objetivo Estratégico N°3: Instalar como práctica constante del Departamento investigaciones que reporten directa o indirectamente a la formación de profesores del país.

Actividades	Indicadores de Logro	Mecanismo de Verificación	Responsables	Tiempo Programado	Recursos
1. Espacio Virtual de Difusión y discusión de Investigación	Apartado web con proyectos en ejecución y publicaciones del departamento	Apartado accesible desde la red de la universidad metropolitana de ciencias de la educación	Coordinador (o quien este delegue) de Investigación del departamento.	2016-2017	Computador espacio en servidor institucional
		Acta de actualización semestral		2016-2020	
2. Coloquio de Investigación anual	Presentación y discusión de investigación en curso o finalizada. Participación de investigación de todas las menciones Discusión de investigación de académico invitado	Lista de asistencia a cada sesión	Coordinador (o quien este delegue) de Investigación del departamento.	2016-2020	Auditorio Proyector viáticos pasajes canales institucionales de difusión afiches espacio web de difusión y discusión
		Una sesión por mención (50%)			
		Abstrac, resumen o diapositivas de cada presentación (50%)			
3. Propiciar la participación de miembros de la comunidad del departamento en encuentros académicos con ponencias	Participación efectiva de académicos (50%) Aumento de montos de apoyo institucional (50%)	Resolución de Comisiones de servicio diapositivas y/o extenso de presentación Copia de Certificado de participación	Coordinador (o quien este delegue) de Investigación del departamento.	2016-2020	Presupuesto para apoyo.
		Resolución con asignación de recursos por viaje.			

Objetivo Estratégico N°4: Vincular al Departamento con profesores del sistema escolar, a través de un perfeccionamiento con énfasis en aspectos didáctico-disciplinarios.

Actividades	Indicadores de Logro	Mecanismo de Verificación	Responsables	Tiempo Programado	Recursos
1. Establecer una conexión permanente con la Dirección de Educación Continua	La Dirección de Educación Continua proveerá información de necesidades en relación a la formación continua del sistema, en Educación Básica. Compromiso de acuerdo entre la Dirección Continua y el Departamento de Educación Básica, para dar satisfacción a las necesidades detectadas.	Acta de reunión de los equipos de trabajo Documento escrito del compromiso de acuerdo.	Direcciones respectivas y el encargado de Formación Continua del Departamento de Educación Básica	4 años	
2. Indagar necesidades de los profesores de los diversos Centros de Práctica	La Coordinación de Práctica proveerá información de necesidades en relación a la formación continua de los profesores de dichos Centros sistema, en Educación Básica.	Acta de reunión de los equipos de trabajo	Coordinadores de Práctica y de Formación Continua del Departamento de Educación Básica		
3. Elaboración de propuestas por parte de los profesores del Departamento de Educación Básica, que permitan dar satisfacción a las necesidades detectadas	Pertinencia y coherencia de la propuesta	Validación de la propuesta realizada por pares	Profesores del Departamento de Educación Básica	4 años	Profesores del Departamento de Planta, a Contrata y Honorarios. Materiales de oficina
4. Implementación y ejecución conjunta, entre los organismos correspondientes, de las propuestas,	Pertinencia y coherencia de la propuesta	Validación de la propuesta realizada por pares	Profesores del Departamento de Educación Básica	4 años	Profesores del Departamento de Planta, a Contrata y Honorarios. Materiales de oficina, materiales Didácticos ad-hoc a la propuesta.